

Seicenta y ocho maravedis.



SEICENTA Y OCHO MARAVEDIS.
AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y VEINTI Y OCHO.

Philippe por la gracia de Dios Rey

de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias
de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de
Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla & Ad.
ministrador perpetuo de la orden, y Cavalleria de

Santiago por authoridad apostolica: A Vos el Con-
sejo, Justicia, y Regimiento de la Villa de Lehegin

a quien cometemos, y mandamos lo que en esta
nuestra carta, y Provision se hara mencion

oaved, que en el nuestro Consejo de las ordenes se
presento la petition de el thenor siguiente: El Sr.

Setis.^{cn}

Joseph de San Martin en nombre de D. Pedro
Hidalgo Perez, vecino de la Villa de Lehegin, cuyo

podex presente, y dixo, ante V. A. en la forma

[Signature]

